



ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos Indígenas Emberá
Wounaan, Katío, Chamí y Tule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía
Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias
del Ministerio del Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1

CONSEJERA MAYOR/ REPRESENTANTE LEGAL

229, 230, 286, 356, y 56. 2) la OREWA dentro de sus obligaciones misionales tiene a su cargo la prestación de servicios educativos de los integrantes de las comunidades indígenas adscritos previamente a la asociación y reconocidos por el Ministerio del interior por lo que se hace necesario contratar el servicio de cubrimiento de los gastos de logística para realizar el taller de inducción al personal contratado para la vigencia 2024, dicha inducción será para docentes y directivos docentes sobre la propuesta pedagógica, administrativa y político organizativa.; 3) acorde a lo anterior es ineludible tener como contratista una persona idónea con capacidad jurídica para ejecutar este contrato con compromiso, responsabilidad y sentido de pertenencia, teniendo en cuenta las especificaciones consignadas en el presente contrato. Además, las que en desarrollo de este se lleguen a necesitar, mediante las respectivas ordenes de pedido, razón por la cual se encuentra necesario contratar un proveedor de los elementos necesaria para conformar y distribuir los kits escolares para la vigencia 2024, previas las anteriores consideraciones, hemos convenido celebrar el presente contrato se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE KIT ESCOLAR, MATERIAL DIDACTICO, MOBILIARIOS, E IMPLEMENTOS AGROPECUARIOS.(GRANJAS) Y PAPELERIA ,UTILES DE OFICINA, PARA LA SEDES EDUCATIVAS QUE DEPENDE DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN QUE ADMINISTRA Y OPERA LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS EMBERA, DOBIDA, KATIO, CHAMI Y TULE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ-OREWA, EN EL MARCO DEL CONTRATO N° 336 DE 2025, SUSCRITO CON LA ALCALDIA DE QUIBDO". CLÁUSULA SEGUNDA. ALCANCE DEL OBJETO:** El alcance del objeto del contrato, está dado en la necesidad garantizar kits escolares, mobiliarios, materiales didácticos e insumos agropecuarios para las granjas escolares para los niños de nuestras comunidades y elementos de oficina para el funcionamiento de la parte administrativas. **CLÁUSULA TERCERA. ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO:**

KIT ESCOLAR PARA BÁSICA PRIMARIA

N°	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Total Matricula	Total Kits x Matricula
1	Cuaderno de 50 hojas rayados	6	\$ 3.200	\$ 19.200	414	\$ 114.139.800
2	Cuaderno cuadriculado de 50 hojas	4	\$ 3.200	\$ 12.800		
3	Cuadernos rayados de 100 hojas	4	\$ 3.800	\$ 15.200		
4	Cuaderno cuadriculado de 100 hojas	3	\$ 3.800	\$ 11.400		
5	Caja de colores x 12 artesco	3	\$ 18.500	\$ 55.500		
6	Blog iris marfil x35	1	\$ 7.000	\$ 7.000		
7	Juego geométrico artesco	1	\$ 14.500	\$ 14.500		
8	Lápiz negro N.º 2 artesco	4	\$ 1.500	\$ 6.000		
9	Lápiz rojo artesco	3	\$ 1.900	\$ 5.700		
10	Lapiceros (negro y rojo) mae ultra gel	4	\$ 1.500	\$ 6.000		
11	Frasco de Colbon grande 250ml marfil/sipega	2	\$ 7.000	\$ 14.000		
12	Tijera punta roma	1	\$ 2.400	\$ 2.400		
13	Borrador de nata 612	3	\$ 1.000	\$ 3.000		
14	Sacapuntas metálico	3	\$ 1.500	\$ 4.500		
15	Morral con cartuchera	1	\$ 98.500	\$ 98.500		
Total			\$ 169.300	\$ 275.700	414	\$ 114.139.800

Vía Quibdó- Yuto, sector puente de Cabi; Quibdó - Chocó. Cel.: -3104583426

E-mail: juridicaasorewa@gmail.com - secretariaasorewa@gmail.com